



HASTA ENCONTRARLOS!

**COLOMBIA Ante el Imperativo
de Humanizar La Guerra**

pág. 2

**Guatemala - Clama Por
Paz y Justicia**

pág. 4

**Nuevo Intento de Golpe
de Estado en Venezuela**

pág. 8

21 FEB 1993

Haciendo Caminos Por La Paz y La Democracia

El año que termina nos ha dado suficientes y poderosos motivos para hacernos presa de la desesperanza. No hay duda, quizá uno de los indicadores más significativos podría expresarse con el derrumbamiento de modelos ideales de sociedad representados por los pujantes países industrializados europeos y norteamericanos, para unos; y por la desarticulación del llamado campo socialista, para otros. Puntos de referencia obligados para nuestros pueblos como esperanza de remedio a nuestros males crónicos, por lo menos en los últimos 50 años. Hoy resulta que una leve mirada a sus realidades nos embarga de pánico y desolación. Problemas considerados típicos del **subdesarrollo**: hambre, marginación social y política, desamparo, ausencia de elementales condiciones de vida humana, padecen también vastos sectores de sus sociedades. En nuestra realidad estos problemas adquieren dimensiones dramáticas y desesperantes; claro que aunados a la brutal violencia represiva, la falta de justicia y la impunidad. Pero es que por lo visto esas Repúblicas se vienen desgarrando por conflictos violentos motivados por disputas territoriales, étnico-religiosas, segregación racial y el resurgimiento del neonacismo.

De allí que nos preguntemos: ¿hay motivos para la Esperanza? Los familiares de detenidos desaparecidos respondemos al unísono, y sin pestañear, claro que si hay Esperanza. A doce años de batallar por la recuperación de nuestros seres queridos, detenidos desaparecidos, por esclarecimiento de la verdad y de exigir a los Estados que asuman sus responsabilidades, exigir que hagan Justicia; estamos convencidas(os) de

que el camino emprendido es el correcto, y que ha sido además una enseñanza muy valiosa para el movimiento de familiares mismo, como también para la humanidad entera, este epopeya por la dignidad y en defensa del valor de la vida. Que no es posible fundar bases firmes para una Democracia real sino se asientan sobre los valores supremos de la Verdad y la Justicia; como expresa la consigna del más reciente Congreso de FEDEFAM (XI Congreso, Santiago de Chile Nov. 1991): **Verdad y Justicia Garantizan Democracia.**

Los reveses sufridos no nos han amedrentado, las persecuciones, ni las agresiones, el terror ni el SIDA (**síndrome de la insolidaridad dócilmente asumida**). Por le contrario, nos han hecho más conscientes de la importancia de nuestra perseverancia, hemos aprendido el valor y la trascendencia de nuestro ejemplo -que hoy inspira causas similares en Kurdistán y la República Saharaui; y gana la solidaridad y el respeto en sociedades industrializadas de Europa y del norte de América-. Así mismo nos ha traído hermosas satisfacciones, por ejemplo cuando logramos recuperar la identidad de una criatura hija de detenidos desaparecidos como en el caso de **Mariana**, hija de María Emilia Islas y Jorge Zaffaroni (H.E. N° 53). No han sido igualmente confortantes los resultados en las faenas por lograr Legislación Internacional que prevenga y sancione la práctica de la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad, pero seguimos incansables buscando allanar el camino para que los Estados comprendan la justeza de nuestra causa y la importancia de que la humanidad cuente con un instrumento legal internacional que así la tipifique.

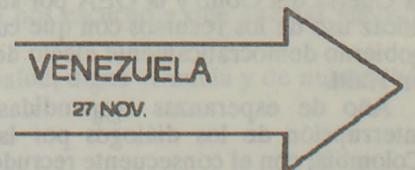
*** Continúa pág. 2

Nuevo
Intento
de Golpe
de Estado



VENEZUELA

27 NOV.



Humanizar la Guerra y Continuar con la Búsqueda de la Paz en Colombia

La República de Colombia continúa ubicada entre los países con más alta incidencia en materia de desaparición forzada de personas, y en general, es uno de los países con más aguda situación de violación a los derechos humanos. Los datos espeluznantes que corroboran esta afirmación llevan a considerar la necesidad inaplazable de aplicar el Derecho Internacional Humanitario al conflicto interno de este país. El Gobierno y las autoridades colombianas deben ratificar el Protocolo II de los Convenios de Ginebra. La urgencia de su aplicación es incuestionable si observamos que pasan y pasan los años y el conflicto interno (no internacional) no cesa, con el agravante de que en períodos de agudización se ve crecientemente afectada la población civil.

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Colombia **ASFADDES**, en un Informe reciente cita a la Comisión Andina de Juristas, que en un Seminario Internacional presentó el siguiente cuadro: 3.600 personas perdieron la vida por motivaciones ideológicas o políticas; a razón de cada 10 días aparecen: 4 personas como "muertos en combate", 1 por razones de "limpieza social" y 5 asesinadas individual o colectivamente en represalia por sus actividades gremiales, sociales y políticas. Destacan que contrariamente a lo que comúnmente se cree, menos del 1% de estas muertes (el 0,2%) es responsabilidad de los narcotraficantes; el 9,8% la autoría es de agentes estatales y el 13,8% de los casos es cometido por los paramilitares. El 76,2% restante no tiene autores identificados.

A la realidad mostrada en esas cifras suman el estimado de unas 30.000 familias desplazadas internamente de sus

zonas naturales, por razones del conflicto armado. Otro índice revelador de la precariedad del derecho a la vida, la libertad y la dignidad de los colombianos, es el promedio de 11 personas por mes que son detenidas y desaparecidas también por razones políticas o presuntamente políticas. Al comparar cifras de casos registrados por el Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada y los procesados por los Organismos de DD.-HH. entre 1985 y 1990, se concluye que persiste la aplicación sistemática de la desaparición forzada de personas. Mientras en 1985 el Grupo registró 82 casos y de 1990 presentan 84 casos. Las ONGs colombianas registraron 85 casos en 1985 y 217 para 1990.

Obstáculos al Estado de Derecho

Creemos pertinente extraer algunos apartes del mismo documento, referentes a la vigencia de la legalidad y acerca de la protección al ciudadano. "A un año de la promulgación de la nueva Constitución, los derechos humanos reconocidos, **entre los que por primera vez en el mundo se encuentra en una Constitución la prohibición de la práctica de la desaparición forzada (art.2)**, aun no han sido reglamentados. La actual agenda legislativa del Congreso

que inició su segundo semestre hace una semana (finales de octubre) incluyó el tema de DD.HH. después de un acuerdo político ya que no lo había contemplado inicialmente."

En contraste señalan, el Gobierno ha sido muy diligente en materia legislativa sobre los **estados de excepción** -marco legal de múltiples violaciones durante los últimos 40 años- continuando la tendencia **autoritaria**, de uso y abuso, marcada desde su iniciativa en la Asamblea Constituyente para prolongar constitucionalmente **los contenidos de Estatutos "transitorios" de Estado de Sitio** promulgados en la última década. El Ministro de Gobierno propuso a la Asamblea incorporar esos decretos como ley constitucional y permanente; ésta lo delegó a la Comisión Especial de 37 miembros, conocida como Congreso, en la que fue aprobada en octubre de 1991. Desde entonces los contenidos de **"excepción"**, atentatorios de los DD.HH. de esa legislación quedaron permanentes por norma constitucional.

"Dos meses después, el gobierno presentó para la aprobación del Congreso un proyecto de Ley reglamentario de los Estados de Excepción, que incluyó el juzgamiento de civiles por militares, censura de prensa y facultades a Comandantes de policía para capturar y hacer allanamientos sin orden judicial". En seis meses de desarrollo de la nueva Constitución el Presidente Gaviria ha apelado a ese recurso, en la primera ocasión para declarar el Estado de Emergencia Económica, e impedir la sublevación de la policía por bajos salarios, y luego para declarar la Comoción Interna, y de esta manera corregir mediante decretos su error al redactar el nuevo Código de Procedimiento Penal, en opinión de **ASFADDES**.



*** Cerramos un año sumamente convulsionado en el Continente: terremoto en una de las democracias tenidas como estables de la región, con el intento de golpe militar cuestionador de todo el orden de cosas existente en Venezuela; autogolpe en Perú del Presidente Constitucional Alberto Fujimori, con apoyo de las Fuerzas Armadas. Significativo si tomamos en cuenta que no hacía mucho tiempo había resultado elegido en votaciones universales, considerándosele un fenómeno electoral. También ha sido un año de desprestigio de los foros internacionales: la ONU por su papel durante la Guerra del Golfo y la OEA por su incapacidad para hacer eficaz uso de los recursos con que cuenta para restablecer el gobierno democráticamente electo de Jean Bertrand Aristide en Haití.

Año de esperanzas suspendidas en el tiempo por la interrupción de los diálogos por la Paz, en Guatemala y Colombia; con el consecuente recrudecimiento de la violencia

y las violaciones a los derechos humanos. Violaciones que vienen en sorprendente aumento en países como Venezuela, Honduras, México y la continuación de las prácticas de la guerra sucia en el propio El Salvador, recién iniciado el cumplimiento de los Acuerdos de cese de la confrontación armada. Y todo este proceso transcurre envuelto por la ofensiva privatizadora y neoliberal y del "avance indetenible de la democracia" en la versión de la Casa Blanca. Por cierto, un nuevo Gobierno en EE.UU. nos demanda elevar y unir nuestras fuerzas para exigir una política realmente nueva hacia el sur de sus fronteras, pues aún están abiertas las heridas de la deuda externa, la invasión a Granada, la masacre en Panamá, el inaudito bloqueo a Cuba (que acaba de recibir una justa condena en la ONU) y el galopante deterioro social, económico y político de nuestras sociedades, como consecuencia de las políticas orientadas por el F.M.I. y el B.M., que ellos dominan.

Un Canto Por La Paz y La Esperanza Para Los Niños de Guatemala

Un millón de niños menores de 5 años muere cada año en América Latina y el Caribe. La mayoría de estas muertes ocurre por causas evitables. Cada vez que uno de estos niños muere por deshidratación producida por diarrea, por enfermedades prevenibles por vacunas, por infecciones respiratorias fácilmente controlables o por enfermedades relacionadas con el parto, se están violando sus derechos humanos. También se están violando cada vez que los niños nacen con bajo peso o tienen que enfrentar la vida con deficiencias nutricionales que acarrearán graves consecuencias para su desarrollo físico, mental y psicosocial. Igualmente, cada vez que se los maltrata física o psicológicamente, se los abandona, se los explota laboral o sexualmente, se los priva de la educación o se les impide expresarse.

(Teresa Albán Barnola, Directora Regional de UNICEF Para América Latina y el Caribe.)

Tal es el cuadro, en una muestra significativa, de la situación de nuestra niñez en nuestro Continente convulso y azotado por las más graves tempestades humanas: el hambre, el desamparo, la falta de justicia, la impunidad, el bloqueo institucional a la participación política popular y la mentira y el engaño de los Dirigentes de nuestras Naciones. Imaginémonos por unos instantes de que color es la vida de estos pequeños seres humanos en medio de realidades en las que la confrontación política ha llegado al enfrentamiento violento armado, y donde los Estados han puesto en práctica los más sofisticados métodos de represión para aniquilar a sus adversarios. Preparémonos a leer la carta que a continuación sigue.

Guatemala, 1 de octubre de 1992

Para El Excelentísimo Señor Presidente
JORGE ANTONIO SERRANO ELIAS
Su Despacho, Palacio Nacional

Excelentísimo Señor Presidente:

Nosotros como hijos de personas detenidas desaparecidas, al igual que nuestros familiares somos parte integrante del Grupo de Apoyo Mutuo G.A.M., estamos ante Usted como Padre de familia, como hombre consciente y como máxima autoridad de nuestro país, para manifestarle nuestro sentir como niños que somos, aprovechando que hay un día del año que se dedica a exaltar a la niñez guatemalteca.

Somos el producto de una represión que ha vivido nuestro país y especialmente la población indígena y ladina pobre, indefensa y olvidada por el Estado.

Somos miles de niños que quedamos en el desamparo por falta de nuestro querido padre o en ocasiones padre y madre, por haber sido secuestrados y desaparecidos por el ejército o las Patrullas de Autodefensa Civil.

Al quedar desamparados, nuestra madre, abuela o algún familiar se hizo cargo de nosotros. Pero ellos, siendo personas tan pobres y viviendo con el terror de los horrores que han sufrido ¿qué pueden ofrecernos para tener un futuro mejor?

Nuestra vida empezó en medio de la violencia política, no hemos conocido la felicidad de niño. No sabemos lo que es la niñez en sí, muy pronto tenemos como "juguete" el azadón. Nuestro despertar a un nuevo día es la entrada violenta, a nuestra humilde vivienda, de gentes que sin motivo alguno y que sin escrúpulos se llevan a nuestros padres y hasta nos pegan con lo que llaman sus armas de fuego. Como campana que nos llamara alegremente a la Escuela: el estruendo de bombardeos, tiroteos, gritos de angustia por las masacres, quemazón de nuestras siembras.

Somos la mayoría de los niños de Guatemala con quienes se puede preparar un futuro de paz, justicia y bienestar económico. Todo esto y mucho más ha sido nuestra niñez, ingrata niñez de los niños olvidados de Guatemala.

Señor Presidente, esto es algo de nuestra amarga realidad, por lo que hoy "DIA DEL NIÑO", demandamos:

- La protección debida del Estado a los hijos de las personas detenidas desaparecidas
- Que se apliquen los "DERECHOS DEL NIÑO" por igual. Conocemos bonitos carteles con llamativos colores donde se enumeran los "DERECHOS DEL NIÑO". Que se haga realidad lo que dice en los carteles.
- Que FONAPAZ utilice parte de sus fondos para satisfacer como mínimo el Derecho a la Educación Gratuita y a la Recreación, Derecho a la Salud, Derecho a la Alimentación, Derecho a una Vivienda Digna.
- Que este día sea recordado por nosotros como el día en que se nos atendió, se nos escucho y que además vimos los resultados concretos a nuestras mínimas demandas.
- Que en no lejano día veamos brillar el Sol alegremente, con maestros, escuelas, salud, digna vivienda y de nuestra boca saldrán bendiciones para nuestros benefactores.



Guatemala Clama por Paz y Justicia



El 5 de mayo de 1983 el ejército y patrulleros civiles cometieron un abominable crimen contra una familia del Canton Tujana, Municipio de Zacualpa, Departamento del Quiché. En aquella fecha el ejército y las patrullas civiles del lugar quemaron viva rosciándoles gasolina a toda la familia Ruiz Gómez, incluyendo a una pequeña criatura de apenas dos meses de edad. Gracias a las acciones emprendidas por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), se logró que el 13 de diciembre de 1991 fueran exhumados los restos que yacían en una fosa común en el Canton Tujana. A raíz de lo cual se estableció plenamente que se trataba de la familia quemada viva con gasolina por las fuerzas de seguridad, al frente de las cuales estaba el Sr. Santos Coj Rodríguez, jefe de las patrullas civiles para entonces.

Cuatro miembros de una humilde familia fueron masacrados el lunes 15 de junio (1992), cercana la media noche, en la localidad de Alotenango, Antigua Guatemala a 53 Km de la capital. Se desconocen los móviles del crimen. Las víctimas: José Ciriaco Hernández López 48 años, Petrona Hernández Santos de 52, Pablo Roberto y José Jorge Hernández Santos, de 13 y 16 respectivamente; mientras que una niña hallada debajo de la cama cuando llegaron los bomberos voluntarios, fue identificada como Silvia Ciriaca García Hernández, con tres impactos de bala, uno de los cuales le atravesó la columna y aunque los médicos que la atienden informaron que ya se hallaba fuera de peligro, temen porque pueda quedar parapléjica. Hechos como estos ocurren a menudo en Guatemala; y son precisa-

mente los que llevan al **Grupo de Apoyo Mutuo (GAM)**, miembro de FEDEFAM) ha pronunciarse públicamente como en el ejemplo que sigue: como familiares de detenidos desaparecidos, el Grupo denunció ante la Prensa, la Comunidad Nacional e Internacional, a la vez que repudió la oleada de sangre de la que es víctima Guatemala que cada día se intensifica y evidencia las flagrantes violaciones a los derechos humanos. El día 23 de julio de este año en vísperas de una manifestación que se llevaría a cabo en apoyo a los campesinos de Cajola desalojados violentamente por las fuerzas del CIPROCI (miembros de la Policía Nacional); secuestran a Maritza Urrutia Ruiz de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maritza es miembro de la Asociación de Estudiantes de Historia la cual a su vez es miembro de la Asociación de Estudiantes Universitarios **A.E.U.**

En la misma comunicación denuncian una serie de asesinatos: Francisco García de 84 años, Luis Rolando Ezequiel de 15, Carlos Ramírez de 32, persona no identificada masculino encontrado en la zona 12, menor no identificado hallado en la misma zona. Carlos Raúl de León 52 años, catedrático de la Universidad de San Carlos y el asesinato de José Manuel Sunun Carerra de 27 años.

Un posterior Comunicado expresan su preocupación por la situación por la que atraviesa su país en el que diariamente aparecen cadáveres cruelmente torturados, no sólo en las calles sino que ahora los asesinos no temen entrar a las casa o refugios de sus víctimas como ocurrió con el arqueólogo norteamericano PETER TISCIONES, asesinado en su propia habitación del Hotel Panamericano, de cuatro machetazos y con la horrenda demostración de desprecio por la vida dejaron sobre su cuerpo el machete utilizado.

El GAM también denuncia la campaña de amedrentamiento de la cual viene siendo objeto el compañero Tomás Lorenzo Xon, representante de esta Organización en el Canton Chupol Chichicastenango, Departamento del Quiché. El compañero viene recibiendo amenazas de muerte de parte del Comisionado Militar Juan Ventura Morales

quien acusó a Tomás de ser guerrillero por pertenecer al Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). El 19 de marzo el Comisionado Militar incrementó sus amenazas, lo cual motivó a que el GAM presentara la denuncia ante la Procuraduría de Derechos Humanos, sin que hasta el presente se haya investigado y mucho menos detenido. Nuevamente el 19 de junio a las 8 a.m., Tomás fue interceptado por el Comisionado Ventura, quien revólver en mano, según el mismo dijo, para matarlo de una buena vez.

RIGOBERTA MENCHU TUM Premio Nobel de La Paz

"Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia", título de ese libro maravilloso, testimonio del batallar de su pueblo, grito de rebeldía a la conciencia del Mundo y canto de esperanza por la Paz de Guatemala. Hoy "Me llamo Rigoberta Menchú..." circula por el Planeta en doce idiomas diferentes. Es historia conocida como en 1980 durante la toma pacífica a la Embajada de España, para denunciar las injusticias y la represión del Gobierno contra la población más desamparada y empobrecida, su padre, Vicente, fue quemado vivo junto a 35 manifestantes más. Vicente fue uno de los fundadores del **Comité de Unidad Campesina (CUC)**; a los tres meses secuestran, torturan y asesinan a doña Juana, madre de Rigoberta; junto a varios de sus hermanos.

Testimonio viviente del drama que vive su país, símbolo del martirio y la esperanza de Guatemala, esta mujer, indígena, americana, entiende y asume el Premio Nóbel como un "... un mérito colectivo, es el mérito de la lucha de mi pueblo que tanto anhela la paz"(Separata ALAI, 30/09/92.) A la pregunta de cuál sería su reacción si le otorgaran el Nóbel de la Paz respondió: "Yo siempre he dicho que sería mejor que a cambio del Premio Nóbel me devolvieran la vida de mi papá, mi mamá, mis hermanos. Y si pensamos en toda la gente de América que ha pasado por la misma experiencia, creo que sería un estímulo simbólico a las víctimas de la represión y la impunidad."(Idem. p.i)

Más adelante explicó como semejante reconocimiento significaba un estímulo para la lucha de los pueblos indígenas por sus valores culturales y un estímulo también al protagonismo de las mujeres en sus luchas, pues en ninguna parte del mundo las mujeres han logrado alcanzar libertad plena, respeto y participación plenas.

Rigoberta nace el 9 de enero de 1959 en Chimel, Departamento del Quiché; es una indígena Maya-Quiché. FEDEFAM le envía su abrazo comprometido y sincero; y le ratifica su respaldo a seguir luchando por el respeto del saber autóctono de los pueblos indígenas y por la felicidad de toda nuestra gente pobre y marginada.

El día 5 de julio en horas de la mañana, fueron masacrados tres miembros de la Universidad de San Carlos de Guatemala: El ingeniero civil Norman Rodríguez Baldizón y los estudiantes Emilio Morales Guerra y Luis Alberto Morales. El hecho ocurrió cuando se dirigían hacia el Aeropuerto, pasando por el boulevard Juan Pablo II, cuando fueron interceptados por un vehículo blindado, propio de los usados por el ejército, de donde descendieron tres hombres con armas automáticas y los asesinaron.

Monsanto, uno de los Comandantes de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), explicaba en una rueda de prensa el 24 de agosto que la intransigencia de la Comisión de Paz del Gobierno se constató principalmente en lo referente a la **temporalidad** en el cumplimiento de los acuerdos en materia de **derechos humanos**; lo que se ha convertido en la principal piedra de tranca. La organización guerrillera sostiene que la temporalidad debe ser precisa pues el pueblo de Guatemala no puede esperar la firma del pacto de paz

dad al gobierno de la República y al mismo proceso", expresó el líder guerrillero Pablo Monsanto. El mismo Comandante razonaba que la vigencia de los DD.HH. del pueblo guatemalteco constituyen derecho inalienable, y no pueden posponerse a la firma que concluya el conflicto armado interno.

Lo cierto es que la polémica abierta a propósito de este punto ha sido grande y prolongada. El mismo nombre, que ha sido motivo de debate, simboliza lo álgido de la pugna entre las diferentes posiciones; lo que para los sectores po-

Cifras de Guatemala en materia de DD.HH.	01/01/91 a 27/05/92.	28/05/92 a 31/10/92.	Totales de 01/91 a 10/92.
Ejecuciones Extrajudiciales Individuales	984	7	991
Ejecuciones Extrajudiciales Colectivas	58	2 *	60
Desapariciones de Prisioneros	130	8	138
Atentados	505	2	507
Amenazas de muerte	609	10	619
Maltrato a la Niñez	Sin información	8	8

Fuentes: Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), L'acat, SOS Tortura, CODEHUCA, GAM.

* En estas dos masacres murieron en total 16 personas.

Negociaciones entre el Gobierno de J.Serrano Elías y la U.R.N.G.

A dos años de haberse iniciado las negociaciones que buscan establecer la Paz, los resultados arrojados son precarios y poco alentadores para la mayoría de la población. Se acusa indistintamente a la Insurgencia, al Gobierno y al Ejército, de mantener una actitud intransigente en la mesa de negociaciones. En realidad el diálogo se ha interrumpido en esta nueva ocasión a raíz del tratamiento del tema de los Derechos Humanos. Y es que como revela un Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG), entre el 1 de enero y el 18 de agosto del presente año ocurrieron 1.128 asesinatos de los cuales 350 fueron ejecuciones extrajudiciales, (65 presentaban señales de tortura), 20 víctimas en siete masacres de ejecuciones extrajudiciales colectivas, 21 detenidos desaparecidos y 31 ejecutados. Hubo 32 detenciones arbitrarias (en nueve casos los detenidos mostraban señales de tortura). Informan de 104 amenazas de muerte, 289 atentados contra la vida, 14 niños desaparecidos y 321 bombardeos y ametrallamientos a zonas de conflicto. (Extraído de NOTICIAS DE GUATEMALA N°203 de la II Epoca.)

Precisamente, en opinión de Pablo

para que se respeten los derechos humanos.

Frente a la pretensión del Gobierno de que el tema DD.HH. de los combatientes caídos prisioneros o heridos, o los DD.HH. de la población civil no combatiente, fuera asumido en una Declaración Unilateral, el Comandante Rolando Morán responde a nombre de la URNG: "Nosotros consideramos que un acuerdo compromete a ambas partes, constituye un compromiso explícito del cumplimiento del propósito que se persigue. En tanto que una declaración o una posición unilateral daría lugar a la evasión o bien al retardamiento del cumplimiento de éstos propósitos."

Comisión de la Verdad

Dos posiciones diametralmente opuestas, nuevamente. **Manuel Conde, representante del Presidente Serrano Elías en la Comisión de Paz del Gobierno, ha hecho pública la posición que defienden, a saber, que se formara la Comisión pero que comenzara sus funciones luego de que firmaran el pacto de paz. La posición de la guerrilla es que la Comisión de la Verdad debía instalarse y comenzar a ejercer sus funciones de inmediato, porque así "podría contribuir al proceso de construcción democrática del país, le daría credibili-**

para que se respeten los derechos humanos y entes humanitarios es la **Comisión de la Verdad**, una posibilidad cierta de investigación a fondo de las intensas y masivas violaciones a los derechos humanos y el señalamiento de sus responsables; para el Gobierno y otros sectores más es la **comisión del pasado**, mientras que para otros ni siquiera es necesaria.

Las violaciones a los derechos humanos continúan y, principalmente, contra la población indígena. Se sigue obligando a la gente a participar en las patrullas civiles y siguen ocurriendo asesinatos y violaciones a los derechos culturales de los pueblos mayas, relata Rosalina Tuyuc de CONAVIGUA -organización que agrupa a las viudas en Guatemala-. En palabras de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala: "Hay miles de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, detenciones arbitrarias, bombardeos a población civil y desalojos violentos que han quedado en la impunidad, porque los responsables materiales e intelectuales(..) nunca han recibido condena" (NOTICIAS DE GUATEMALA, 09-92; N°203, p.2 y 3), cuando afirmaban el importantísimo papel que vendría a jugar una **Comisión de Verdad y Justicia**, como ellos la denominan.

Fuji-show, Elecciones y Derechos Humanos

Cierto que los resultados de las elecciones celebradas el 22 de noviembre favorecen ampliamente al oficialismo representado por la **Alianza Nueva Mayoría-Cambio 90**. La información a mano (Servicio Informativo ALAI, N°163) indica que dicha Alianza logró 44 curules de los 80 del Congreso Constituyente Democrático; todo lo cual significa mayor concentración de poder en manos del autoritarismo y un considerable espaldarazo al Presidente Alberto Fujimori en su política de **"Shock Económico"**, como parte de las recetas impartidas por el F.M.I.

Ahora, es conveniente mirar a lo interno para conocer el ambiente que rodeo el proceso electoral mismo, la situación de la economía peruana y cuál es la situación de los DD.HH. La imperiosa necesidad de lograr legitimación interna y opinión favorable internacionalmente lleva al Gobierno de Facto a propiciar las elecciones, aunque tal medida no figuraba entre sus planes iniciales, se vió forzado a desarrollar el proceso, en parte por las presiones externas. En previsión de resultados desfavorables, adecuó las reglas del juego electorales a sus particulares intereses políticos; ésta fue la situación por la que el APRA, del ex-presidente Alan García; Acción Popular del ex-presidente Belaúnde Terri, el Partido Liberal de Mario Vargas Llosa y los principales componentes de Izquierda Unida: PUM, UNIR y PCU; no participaron alegando falta de garantías.

Alberto Fujimori no ha podido justificar el **golpe de estado** que irrumpe la institucionalidad democrática recuperada en el Perú 12 años atrás, en 1980.

En previsión de resultados desfavorables, adecuó las reglas del juego electorales a sus particulares intereses políticos; ésta fue la situación por la que el APRA, Acción Popular, el Partido Liberal y los componentes de Izquierda Unida: PUM, UNIR y PCU; no participaron alegando falta de garantías.



Los argumentos de que el país estaba resultando ingobernable, que el Parlamento era estéril, la corrupción del Poder Judicial, que vivía de espaldas a la realidad -idénticos argumentos a los sostenidos por Sendero Luminoso-, ni la campaña de auto promoción como el Líder que guiará a su pueblo para la derrota del terrorismo y que lo llevará a la prosperidad económica; ninguno de estos elementos le ha permitido ocultar la realidad económica, social y política, por la que atraviesa el pueblo.

El clima que rodeo las elecciones no fue otro que el de apatía e indiferencia ciudadana, ausencia total de debate político y muy poca claridad entre las opciones en juego. La gente votó, siendo una obligación legalmente establecida, principalmente por librarse de las sanciones penales. Recesión económica, por consiguiente contracción de la industria nacional, cierre de fábricas y despido masivo de trabajadores. Onda privatizadora a favor de Consorcios cercados al entorno del gobierno de facto. La inflación es mayor del 4%, los precios de los productos de primera necesidad se han disparado por encima del 12.000%.

En cuanto a derechos humanos, el Comité Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos Refugiados COFADER-PERU, nos explica en informe reciente que: "los casos de desapariciones forzadas de personas son una constante y producto de la **política antisubversiva** implementada por los últimos tres gobiernos en la que se privilegia la represión indiscriminada so pretexto de

combatir a la subversión. Los agentes responsables de esta práctica, son fundamentalmente miembros del Ejército Peruano (EP), con un 60% del total de desaparecidos; la Policía Nacional (PN) con un 8%; fuerzas combinadas de EP y PN con un 12%, y un 10% por agentes no identificados, posiblemente producto de **enrolamientos forzados** que llevan a cabo los grupos subversivos. El porcentaje restante atribuido a miembros de defensa civil promovida por el gobierno o en combinación con el Ejército. En 1992 de las aproximadamente 310 denuncias de personas desaparecidas más de 200 continúan sin ser esclarecidas. A ello debe sumársele los múltiples casos que no son denunciados, un aproximado de 20% ."

Otro aparte del mismo informe nos revela como al lado de los casos de desaparición "son miles los casos de asesinatos, ejecuciones extrajudiciales y de los muertos en enfrentamiento, de allí que del total de muertes por causa de la violencia, 25.000 personas en los últimos 12 años, aproximadamente el 30% han muerto durante el gobierno del Presidente Fujimori en tan sólo dos años. Los casos de torturas son decenas de miles que no han sido registrados como tales, toda vez que las ONGs centran su labor en casos de desapariciones y asesinatos. Las detenciones arbitrarias son una constante, sobre todo luego del 5 de abril, realizándose grandes operativos de rastrillaje en comunidades y en pueblos jóvenes o zonas marginales. Las prisiones indebidas son una triste realidad ya que más del 75% de la población carcelaria está sin sentencia."

En 1992 de las aproximadamente 310 denuncias de personas desaparecidas más de 200 continúan sin ser esclarecidas. A ello debe sumársele los múltiples casos que no son denunciados, un aproximado de 20% del total de muertes por causa de la violencia 25.000 personas en los últimos 12 años, aproximadamente el 30% han muerto durante el gobierno del Presidente Fujimori en tan sólo dos años.

¿Se violan los DD.HH. en Venezuela?

(II Parte)

La violación de los derechos humanos a nuestro juicio ha venido en aumento, sobre todo por condiciones sociales. En los últimos seis meses del año pasado y los 8 primeros meses de este año el promedio aumentó según nuestros cómputos, incluyendo muertes denunciadas aquí en la oficina o que nos hallamos enterado por la prensa, incorporando muertes que no están completamente confirmadas como causadas por cuerpos de seguridad del estado pero donde existen fundadas sospechas de implicación de un determinado cuerpo y denuncia por parte de los familiares; ha aumentado a nuestro juicio de una muerte cada cinco días a una muerte cada cuatro días, es la última cifra que manejamos. Por lo demás los operativos policiales no están produciendo los resultados que se esperan, las cifras nuestras indican: muertes los fines de semana por culpa de la delincuencia llevamos 585 que han sido señaladas en la prensa, solamente los fines de semana, por ejemplo en junio hubo 167 y en mayo hubo 87 muertes, de modo pues que sigue siendo una cifra muy alta cuando supuestamente se están adelantando grandes operativos policiales que ocasionan también por cierto violación a los DD.HH. en mucha gente inocente.

Tu exposición ha estado referida al ámbito capitalino, ahora ¿qué ocurre a nivel nacional?

E.O.A. Bueno las muertes son básicamente también a nivel nacional, las muertes por ejemplo en manifestaciones estudiantiles han ocurrido en Barquisimeto, en Valencia, en Maracay, en Maracaibo, en muchos sitios. Más bien el sentimiento que nosotros tenemos tanto el año pasado como éste es que se puede y **nos atrevemos a hablar de un fenómeno de violación masiva de los derechos humanos**, precisamente porque ocurren en diversos lugares del país.

Mira.. las muertes son en Barinas, en Caracas, por supuesto, Guarenas, Maracay, Maracaibo, Puerto La Cruz, Los Teques, San Félix, Ciudad Guayana, Mérida, y otras. Nos has abundado en información valiosa acerca de las muertes por abuso de autoridad, desequilibrios mentales, actuación de funcionarios bajo efectos de drogas.

¿Existe alguna relación entre el programa de ajustes económicos que adelanta el gobierno del Señor Carlos Andrés Pérez, y el cuadro de violación generalizada a los derechos humanos descrito?

E.O.A. Trataremos de responder a esa interesante pregunta, aunque sea sólo con un enunciado. Hablamos de la **situación actual** del país que amerita una reflexión muy de fondo sobre la **conclusión de un viejo modelo de país y la no aparición todavía de una alternativa suficientemente consistente**, pero lo que evidentemente, en todo caso, se establece como distinción a lo que existía hasta ahora, hace 3 años para acá, es que la relación de la sociedad con el Estado ya no es una relación pasiva, ya

Se están manejando alternativas de salida a la crisis de Venezuela: reforma constitucional, constituyente..¿qué se puede esperar?

E.O.A. Yo creo que muy poco, la clase política venezolana es muy refractaria al cambio, a diferencia de otras inclusive la norteamericana, etc; la clase política nuestra tiene una alta dosis de falta de generosidad, de falta de humildad, es muy prepotente, tiene demasiados privilegios, demasiadas prebendas que cuestan mucho trabajo renunciar a ellas fácilmente, y bueno esa es una de las razones por la cuales ellos contribuyen en buena medida a esta relación conflictiva entre la sociedad y el Estado, porque la clase política que debería ser la mediadora entre el Estado y la sociedad civil para procesar el conflicto, que deberían ser representantes de la sociedad en el Estado, son cada vez más representantes del Estado en la sociedad. Así que se constituyen en representantes de intereses oligárquicos, de intereses políticos, de intereses económicos que existen en el Estado y que han decantado en él. De allí que la clase política, creo yo, más bien sea una de las fuentes importantes que ocasionan indirectamente la violación a los DD.-HH. al no facilitar una relación más pacífica, más democrática, entre la sociedad y el Estado.

no es una relación estrictamente clientelar -todavía la sigue siendo, pero ya no es exclusivamente clientelar-, entre otras razones porque el Estado no tiene los recursos financieros como para poder costear ese circuito clientelar que era usual del populismo venezolano. De manera que la relación de la sociedad con el Estado ahora es una relación más de lucha, de confrontación, y obviamente cuando eso comienza a ocurrir así, y habida cuenta de todo lo que acabamos de decir, de las fallas, de las carencias de los cuerpos de seguridad del Estado, cuando ya no solamente el Estado se relaciona autoritariamente con la sociedad, que antes lo hacía pero en todo caso la sociedad lo toleraba porque de todas maneras ella recibía del Estado determinadas prebendas, mas bien migajas, que eran suficientemente grandes para tranquilizar a la gente; repito, cuando ya no sólo es el Estado el que se relaciona autoritariamente sino que la sociedad se relaciona conflictivamente con el Estado: los vecinos hacen manifestaciones por el agua, etc.. pues ocurren violaciones permanentes e incesantes a los derechos humanos, es decir, hay una nueva fuente de violación a los DD.HH. Por ejemplo **el hecho que uno pueda decir que el año pasado en 15 días murieron siete (7) estudiantes por estar luchando por una cosa tan elemental como el medio pasaje estudiantil**, es una demostración clara de ésto que yo te estoy diciendo. Seguramente en otro tiempo no habría sido necesario, no habrían ocurrido esta manifestaciones estudiantiles porque no habrían las razones objetivas para hacerlas. En estos momentos ocurren manifestaciones estudiantiles y mueren siete estudiantes; después del 4 de febrero, que es otro momento histórico que expresa esta lucha, esta confrontación de la sociedad civil con el Estado, y en estos momentos implica inclusive una especie de confrontación de la sociedad civil dentro de las Fuerzas Armadas con sigo mismo, para decirlo de alguna forma, lo cierto es que por ejemplo ocurre "el cacerolazo" y mueren ocho personas en una sola noche, ocurre el pitazo y mueren tres en Maracay (Estado Aragua, a una hora de la capital).

Nuevo Intento de Golpe de Estado en Venezuela

Estruendo de bombas, repiqueteo de metrallas, brutal rompimiento de la barrera del sonido, aviones de combate irrumpiendo en el cielo de la capital de la República. Madrugada del viernes 27 de noviembre, Venezuela absorbe mira en la T.V. una accidentada alocución de representantes del movimiento rebelde. Arengas a la población civil y al resto de las unidades militares no incorporadas a la sublevación. Desconcierto, temor, agitación, en extraña mezcla con impulsos de rebeldía, que lleva de a poco, promediando la mañana a osados grupos civiles a armar barricadas en arterias principales del centro de la ciudad y vías de acceso a barriadas populares.

En el nuevo intento de golpe, según revelaciones periodísticas, estaban comprometidos sectores de las cuatro fuerzas que componen las FF.AA. venezolanas: Armada, Aviación, Ejército y Guardia Nacional. Las acciones militares, en donde también tuvieron participación civiles -atribuida por el gobierno a factores de la desadaptada extrema izquierda- se orientaron al control de las Bases militares Mariscal Sucre y Generalísimo Francisco de Miranda, ubicadas en Maracay y Caracas, respectivamente. Fueron afectados especialmente el Palacio de Miraflores, el regimiento de Guardias de Honor en Caracas, la Base Aérea Vicente Landaeta de Barquisimeto y la Escuela de Aviación Militar en Maracay. Entre los objetivos civiles afectados destaca el de la Planta televisora del Estado en la que murieron más de 10 personas entre civiles y militares, y se ocasionaron graves destrozos.

Sobre lo acaecido allí hay sombras de duda acerca de la responsabilidad exacta de cada bando en las muertes y los daños causados; hasta dónde la responsabilidad es de los alzados contra el gobierno y hasta dónde de las fuerzas leales en las operaciones de recaptura del establecimiento. **Otro caso grave resultó del motín y fuga de presos comunes del Retén de Catia, una vez conocida la noticia del golpe en marcha se apoderaron de unas armas del personal de custodia del penal y atacaron al personal. Un grupo alcanzó el objetivo, otros consiguieron la muerte y algunos se encuentran desaparecidos. El propio Gobernador de Caracas declaró al día siguiente que pasaban de 100 los reclu-**

dos muertos. Familiares apostados en los alrededores del Penal comentaban que a muchos de ellos los masacraron después de aplicarles ley de fuga.

Reina un ambiente que no deja de preocupar, no obstante la alegría de la oposición tras las recientes elecciones de Gobernadores, Alcaldes y Concejales. Los adversarios al gobierno interpretan los resultados como un tajante rechazo de la población a las políticas del Presidente Carlos A. Pérez y su Gabinete, y como una confirmación de la vocación democrática del pueblo venezolano; a pesar de que las cifras de abstención superan el 50%. Agrava el cuadro la **guerra sucia** a través de espacios pagados en la Prensa, anónimos, tildando a personalidades públicas de conspiradores y traidores a la Democracia. Amenazas de muerte al Fiscal General y a su familia; cierre del programa en T.V. del Dr. José V. Rangel y allanamiento de la DISIP a Radio Rumbos, por órdenes del Min. Interior Luis Piñerúa Ordaz, atropellando al personal y ocasionando destrozos en sus equipos; cierran el panorama de agravios.

Fueron detenidos y permanecen en la DISIP (policía política) el ex Ministro de Fomento Manuel Quijada y el abogado José Antonio Cova, a la orden del Ministerio de la Defensa. En la noche del domingo 6 el Consejo de Guerra decidió dictarles autos de detención por haber encontrado suficientes indicios acerca de su participación en el segundo intento de golpe del 27 de Noviembre. Otra grave situación es la que denuncian los diarios sobre la tortura a que vienen siendo sometidos un grupo

de civiles y militares recluidos en el Fuerte Tiuna (principal plaza militar del país). Un alto oficial testigo de los supuestos atropellos indicó que: los civiles Franklin López, Jesús López, Eduardo Garrido, Ronny Vegas, Adolfo de Armas, Raniheri Jayaro, Andrés Rafael Manrique, Héctor Figueredo, Juan Ramón Mena Soriano, Miguel Virenes, Daniel Alexander Soto, Pedro Delgado, Angel Sufrero y Efraín Morales, **fueron salvajemente golpeados y les colocaron bolsas plásticas con amoníaco en la cabeza para forzarlos a declarar.** Franklin López regresó al calabozo excretando sangre. También **denuncian simulacros de ametrallamiento y amenazas de aplicación de corriente en los testículos.**

Entre los militares afectados por estos procedimientos se encuentran, presuntamente, el sargento técnico de segunda Santiago A. Naguanagua, el sargento mayor segundo José Castro Marrero, el sargento primero Félix Enrique Pérez y el cabo segundo Edgar Cedeño Chacón. Hay expectativas pues extraoficialmente se maneja que el Consejo de Guerra hará públicos los 216 autos de detención que habrían dictado el domingo. El proceso seguirá su curso a través de Juicio Extraordinario según el decreto Presidencial del 28 de noviembre, mientras continúe alguna garantía suspendida. (El **Diario de Caracas**, 08-12-92; p.14). **PROVEA, ONG de derechos humanos, introdujo un recurso de Amparo Constitucional ante el tribunal 32 Penal, a cargo del Juez Clarenco Castañeda, a los efectos de que cese la incomunicación de los detenidos.**

VIA AEREA - AIR MAIL



BOLETIN SERPAJ-AL
SUBSEDE ARGENTINA
MEXICO 479 - COD 1097
BUENOS AIRES - ARGENTINA

Tlfa.: (02) 564-05-03, 564-27-46, Fax (02) 561-11-74 (siempre en automático)

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela

Tarifa Reducida
Dir. 06 de 18-09-90

IMPRESOS

